



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Solicitada licencia ambiental para la apertura de Apartamento Turístico en C/ San Pedro, 1 - 4º A, por Francisco Javier García Jiménez, con D.N.I. no 72.875.628-J, y con domicilio a efectos de notificaciones en Avda Mariano Vicén, 23 - 3º Izda de Soria, se tramita en este Ayuntamiento el correspondiente expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Ágreda, 14 de julio de 2014.- El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

1909

BOPSO-87-01082014